



Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 23 de julio de 2025, en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. José Carlos Sánchez Camacho**, Encargado del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El Presidente del acto, fue asistido por el Encargado de la Oficina de Adquisiciones, Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar, y el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Ing. Iván César Torres González, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 54, 55, 56, 81 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025**, para el **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"**.

**Primero.-** Con fecha 09 de julio de 2025 a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, la cual se dio por terminada a las 10:30 horas del 09 de julio de 2025.

**Segundo.-** Con fecha 09 de julio de 2025 a las 10:30 horas se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones.

**Tercero.-** Con fecha 18 de julio de 2025 a las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, con fecha del acto de fallo el día 23 de julio de 2025 a las 15:00 horas.





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra el Lic. José Carlos Sánchez Camacho, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por el Ing. Iván César Torres González, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Ponderación

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; corresponderán a un total de 60 puntos o del 60% (sesenta por ciento) unidades porcentuales para ser considerada solvente dicha propuesta y no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Evaluación de las propuestas técnicas:

Licitante 1. Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.

Inciso	Rubro	Puntos	Subrubro		Puntos a otorgar	Puntos otorgados
a	i. Capacidad del licitante. 12 a 24 puntos (22 PUNTOS)	22	a) Capacidad de los recursos humanos. Cuando menos el 40% de	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate 20 al 30 % del subrubro. ** El licitante deberá proponer un equipo laboral con	3	3



Handwritten signature and initials in blue ink.



**Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional**  
**"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025**

		rubro i. <b>(10 PUNTOS)</b>	un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la presentación del curriculum vitae, por cada una de las personas propuestas para la realización del servicio, el cual deberá contener un listado de clientes del sector salud o particulares donde se hayan realizado servicios de la misma naturaleza objeto de la presente licitación.		
b			<b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50 al 60% del subrubro.</b> 1.- Acreditar que el personal que realizara las labores de mantenimiento, cuente con la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS).  Mínimo 2 personas	5	5
c			<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio 10 a 20% del subrubro</b> ** Personal técnico o profesional contratado para la prestación del servicio a proporcionar, se deberá enlistar al personal de la empresa exhibiendo, título o cedula profesional.	2	2
d			<b>b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato. Cuando menos el 40 % del rubro i.</b> El licitante deberá acreditar estar al corriente en sus obligaciones fiscales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con certificado de calibración vigente expedido por entidad acreditada por la EMA, para cada equipo de medición y calibración.</li> <li>• Deberá contar con equipo de seguridad.</li> </ul>	10	10
e			<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b> ** Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	1	0
f			<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate</b> ** Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará	1	0





Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de  
planeación y verificación de la marca Varian 2025"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

			con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		
g	ii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 12 a 18 puntos. <b>(18 PUNTOS)</b>	18	<b>a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate</b> ** Para este punto se tomará en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio. Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características al que pretende celebrar, incluyendo relación vigente de sus principales clientes, número progresivo, número de contratos, objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, domicilio, teléfono y nombre o razón social. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más tiempo de experiencia en contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres. Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomarán en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.	9	9
h			<b>b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares al procedimiento.</b> ** Relación que contenga descripción vigencia y fecha de formalización y copia de contratos debidamente formalizados (caratula, firmas y acta recepción que abarque la totalidad del contrato, liberación de fianza), celebrados en un periodo no mayor de 10 años a la fecha de presentación de proposiciones; dichos contratos deben ser de la misma naturaleza a los que se convoca en esta licitación. Además, para la presentación de este punto, se deberá entregar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad en el servicio solicitado por la convocante.	9	9
i	iii. Propuesta de Trabajo. 6 a 12 puntos. <b>(9 PUNTOS)</b>	9	<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b> ** Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo con oportunidad y seguridad de los servicios solicitados, mismo que podrá incluir mejoras.	3	3
j			<b>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</b> • Programa de trabajo para cada una de las actividades a desarrollar, incluyendo en su propuesta el formato de órdenes de servicio de mantenimiento preventivo a utilizar avalada por el fabricante del equipo, estos formatos serán válidos durante la vigencia del contrato. • El licitante debe acreditar que cuenta con la autorización por parte	3	3



Handwritten signature and scribbles in blue ink.



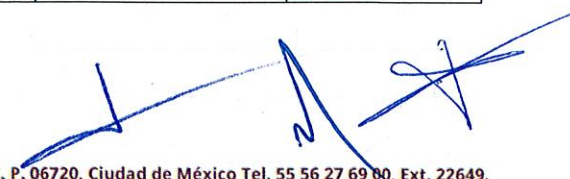
**Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional**  
**"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025**

			de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) para prestar el servicio de: Instalación y Mantenimiento de los equipos Aceleradores Lineales incluidos en este procedimiento de contratación.		
k			<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b> ** Presentar organigrama de la empresa(nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en las presentes bases de la convocatoria para la prestación del suministro	3	3
l	iv. Cumplimiento de contratos. 6 a 12 puntos. (12 PUNTOS)	11	<b>De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato</b> ** El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y en su caso de servicios prestados a particulares de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que deberá presentar acompañado de una copia de la carátula de un contrato y hoja de firmas, constancia de cancelación de fianza o cartas de cumplimiento expedidas por la dependencia, entidad pública o particular donde se haya prestado el servicio, de una antigüedad no mayor a 10 años con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contratos (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos),coincidiendo con los presentados en el numeral 2 inciso a) Experiencia. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluaran por regla de tres.	11	11
	<b>TOTALES</b>	<b>60</b>		<b>60</b>	<b>58</b>

**Resumen de la evaluación de Puntos y Porcentajes**

No.	Licitante	Puntos totales obtenidos	Dictamen técnico
1.-	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	58 Puntos	Solvente





**Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional**  
**"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de  
planeación y verificación de la marca Varian 2025"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025**

**DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO**

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 48 bis de la Ley, se procede al criterio de evaluación binario, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:

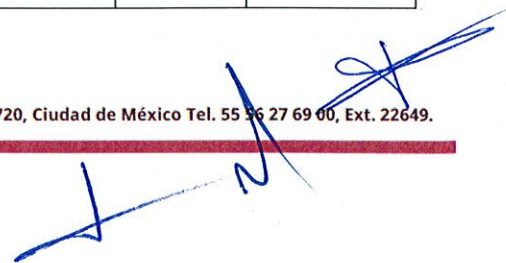
No.	Licitante	Motivo	Fundamentación
1.-	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento	De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 47 y 48 Fracc. I de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025, que regula el presente procedimiento administrativo

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Derivado del resultado de la evaluación técnica, así como la legal-administrativa el licitante Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V. cumple con los requerimientos solicitados, se realiza la evaluación económica:

**Licitante 1: Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.**

Partida	Descripción del Servicio	Puntos técnicos	Puntos económicos	Puntos totales	Precio Unitario
1	ACELERADOR LINEAL, VITALBEAM/MLC, 3586 / 1699	58	40	98	\$3,512,172.00
2	ACELERADOR LINEAL, CLINAC IX/MLC, 5320 / 546277	58	40	98	\$2,978,460.00
3	ACELERADOR LINEAL, CLINAC IX/MLC, 5323 / 596281	58	40	98	\$2,978,460.00
4	IMAGEN Y VERIFICACION / RT, OBI/PV/RA/RPM, 83815 / 814106	58	40	98	\$2,401,986.00
5	IMAGEN Y VERIFICACION / RT, OBI/PV/RA, 624184 / 614310	58	40	98	\$2,341,446.00
6	IMAGEN Y VERIFICACION / RT, OBI/PV/RA/RPM, 83816 / 814120	58	40	98	\$2,401,986.00
7	PLANEACION/RT , ARIA CON 2 SERVIDORES Y 15 ESTACIONES, HIT4598	58	40	98	\$2,938,614.00





Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de  
planeación y verificación de la marca Varian 2025"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

8	PLANEACION/RT , AURA CON 2 SERVIDORES Y 5 ESTACIONES, 7LZQCP2	58	40	98	\$1,000,266.00
9	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D500	58	40	98	\$978,042.00
10	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D499	58	40	98	\$978,042.00
11	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D502	58	40	98	\$978,042.00
12	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D507	58	40	98	\$978,042.00
13	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D498	58	40	98	\$978,042.00
14	PLANEACION/RT , ECLIPSE BV, H48P324	58	40	98	\$978,042.00
15	PLANEACION/RT , ECLIPSE BV, H48P207	58	40	98	\$978,042.00
16	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T590	58	40	98	\$978,042.00
17	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T591	58	40	98	\$978,042.00
18	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T589	58	40	98	\$978,042.00
19	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T586	58	40	98	\$978,042.00
20	PLANEACION/RT , CITRIX CON 3 SERVIDORES, 7LZTCP2	58	40	98	\$691,326.00
21	PLANEACION/RT , FAS CON 6 SERVIDORES, H48T608	58	40	98	\$1,382,655.00
22	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T588	58	40	98	\$978,042.00
23	PLANEACION/RT , ECLIPSE NC, H48T593	58	40	98	\$978,042.00
24	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D501	58	40	98	\$978,042.00
25	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D504	58	40	98	\$978,042.00
26	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D505	58	40	98	\$978,042.00
27	PLANEACION/RT , ECLIPSE SV, H48D471	58	40	98	\$978,042.00
28	PLANEACION/RT , ECLIPSE SV, H48D466	58	40	98	\$978,042.00
29	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D497	58	40	98	\$978,042.00
30	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D506	58	40	98	\$978,042.00
31	RESPIRATORY DEL SIMULADOR, RPM RESPIRATORY GATING CT, C112400287	58	40	98	\$186,561.00
32	RESPIRATORY DEL SIMULADOR, RPM RESPIRATORY GATING CT, C112400241	58	40	98	\$186,561.00
33	BRAQUITERAPIA, GAMMAMED PLUS, H640755	58	40	98	\$1,205,502.00
34	BRAQUITERAPIA, GAMMAMED PLUS, H641004	58	40	98	\$1,205,502.00



Handwritten signature and scribbles in blue ink.



Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

FALLO

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Licitante 1.- Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.  
No. de Contrato: 050GYR051N4025-127-00  
Garantía: \$4,497,233.70

Partida	Descripción del servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	ACELERADOR LINEAL, VITALBEAM/MLC, 3586 / 1699	SERVICIO	3	\$1,170,724.00	\$3,512,172.00
2	ACELERADOR LINEAL, CLINAC IX/MLC, 5320 / 546277	SERVICIO	3	\$992,820.00	\$2,978,460.00
3	ACELERADOR LINEAL, CLINAC IX/MLC, 5323 / 596281	SERVICIO	3	\$992,820.00	\$2,978,460.00
4	IMAGEN Y VERIFICACION / RT, OBI/PV/RA/RPM, 83815 / 814106	SERVICIO	3	\$800,662.00	\$2,401,986.00
5	IMAGEN Y VERIFICACION / RT, OBI/PV/RA, 624184 / 614310	SERVICIO	3	\$780,482.00	\$2,341,446.00
6	IMAGEN Y VERIFICACION / RT, OBI/PV/RA/RPM, 83816 / 814120	SERVICIO	3	\$800,662.00	\$2,401,986.00
7	PLANEACION/RT , ARIA CON 2 SERVIDORES Y 15 ESTACIONES, HIT4598	SERVICIO	3	\$979,538.00	\$2,938,614.00
8	PLANEACION/RT , AURA CON 2 SERVIDORES Y 5 ESTACIONES, 7LZQCP2	SERVICIO	3	\$333,422.00	\$1,000,266.00
9	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D500	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
10	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D499	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
11	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D502	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
12	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D507	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
13	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D498	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00





**Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional**  
**"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025**

Partida	Descripción del servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Importe
14	PLANEACION/RT , ECLIPSE BV, H48P324	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
15	PLANEACION/RT , ECLIPSE BV, H48P207	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
16	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T590	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
17	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T591	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
18	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T589	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
19	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T586	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
20	PLANEACION/RT , CITRIX CON 3 SERVIDORES, 7LZTCP2	SERVICIO	3	\$230,442.00	\$691,326.00
21	PLANEACION/RT , FAS CON 6 SERVIDORES, H48T608	SERVICIO	3	\$460,885.00	\$1,382,655.00
22	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48T588	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
23	PLANEACION/RT , ECLIPSE NC, H48T593	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
24	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D501	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
25	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D504	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
26	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D505	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
27	PLANEACION/RT , ECLIPSE SV, H48D471	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
28	PLANEACION/RT , ECLIPSE SV, H48D466	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
29	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D497	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
30	PLANEACION/RT , ECLIPSE, H48D506	SERVICIO	3	\$326,014.00	\$978,042.00
31	RESPIRATORY DEL SIMULADOR, RPM RESPIRATORY GATING CT, C112400287	SERVICIO	3	\$62,187.00	\$186,561.00
32	RESPIRATORY DEL SIMULADOR, RPM RESPIRATORY GATING CT, C112400241	SERVICIO	3	\$62,187.00	\$186,561.00
33	BRAQUITERAPIA, GAMMAMED PLUS, H640755	SERVICIO	3	\$401,834.00	\$1,205,502.00





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

Partida	Descripción del servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
34	BRAQUITERAPIA, PLUS, H641004	GAMMAMED	SERVICIO	3	\$401,834.00	\$1,205,502.00
<b>Subtotal</b>					\$44,972,337.00	
<b>I.V.A.</b>					\$7,195,573.92	
<b>Total</b>					\$52,167,910.92	

La vigencia del contrato será a partir del **24 de julio al 31 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley, se dará a conocer a través de ComprasMX el mismo día en que se celebre la junta pública. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral ComprasMX dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 67 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025**, siendo las **16:00**, horas del día **23 de julio de 2025**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.



Handwritten signature in blue ink



Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional  
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de  
planeación y verificación de la marca Varian 2025"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025

Esta Acta consta de 11 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. José Carlos Sánchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
Ing. Iván César Torres González	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales (Área Técnica)		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social		

